

INFORME DE FUNCIONES MES DE ENERO 2026

Andacollo, 30 de enero de 2026.

1.- Identificación de la Prestadora de Servicios a Honorarios.

Nombre	Yaritza Nicole León González
R.U.T.	-----

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	SECPLAN
Función según contrato	✓ Labores Administrativas

3.- Funciones realizadas durante el mes de enero de 2026.

En el mes de enero 2026 quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- ✓ Creación y publicación de Licitación Pública 673663-2-LP26 (Soluciones sanitarias varios sectores, comuna de Andacollo) en el portal Mercado Público.
- ✓ Creación y publicación de Licitación Pública 673663-29-LE25 (Mejoramiento accesos puente El Curque, Andacollo) en el portal Mercado Público.
- ✓ Realizar apertura de Licitación Pública 673663-29-LE25 "Mejoramiento accesos puente El Curque, Andacollo".
- ✓ Crear y gestionar firmas de contrato de obra Licitación de obra "Mejoramiento accesos puente El Curque, Andacollo".
- ✓ Decreto N°439, que adjudicó la licitación pública ID 673663-29-LE25, Propuesta Pública N°64 denominada "Mejoramiento accesos puente El Curque, Andacollo" al oferente CONSTRUCCIONES SAN SEBASTIAN LIMITADA.
- ✓ Decreto N°486, que aprobó las Bases Administrativas y demás antecedentes que regulan la Licitación Pública N°673663-2-LP26 Propuesta Pública N°7 del proyecto denominado "SOLUCIONES SANITARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE ANDACOLLO".
- ✓ Decreto, que aprobó el contrato de obra "Mejoramiento accesos puente El Curque, Andacollo" suscrito entre la Municipalidad de Andacollo y el oferente Construcciones San Sebastián Limitada.
- ✓ Orientación y explicación a los integrantes de las comisiones evaluadoras para fortalecer la comprensión de los criterios de evaluación y asegurar la uniformidad del proceso.
- ✓ Coordinación directa con proveedores para resolver consultas, gestionar documentos, confirmar aceptación de órdenes de compra y asegurar el correcto avance de los procesos

licitatorios.

- ✓ Operación continua del Portal Mercado Público, gestionando de manera efectiva la publicación, seguimiento y actualización de las licitaciones en curso.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Miércoles 14 de enero - descanso anual
Martes 27 a viernes 30 de enero- descanso anual

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de enero 2026.

Para constancia firman:

Yaritza Nicole León González
Prestadora de Servicios a Honorarios

Rodrigo Urrutia Collao
Secretario Comunal de Planificación